



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Control de asistencia reuniones

Código: F-8801-01-06
Versión: 01
Fecha: 22/feb./2012

Tipo de Reunión	Comité Calidad	Administrativa	Socialización	Otra	X
Tema	Comité de Calidad				
Facilitador	María Luisa Montoya				
Lugar	Aula 215				
Fecha	15 de febrero de 2012				

Ítem	Nombre Asistentes	Dependencia/Programa	Cargo / Vínculo *	Firma
01	Javier Cobaleda	Dpto C. Esp	Docente	
02	Edwin R. Gonzalez	Septo Ciencias Básicas	Docente	
03	Alfonso H. Manrí E	Ciencias Básicas	Docente	
04	Luz Mary Mejía O.	GD Políticas y SP	profesora	
05	Elisa Alzate A	Fasep Vicedecano	Asistente de	
06	María Luisa Montoya R	Vicedecanato	vicedecanato	
07	Elkin Fdo. Ramirez Rive	Dpto C. Especial	Coordinador Programa GSS	
08	Monica Weir Jonsson	C. Especiales	Coordinador Programa GSA	
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

* Cargo/Vínculo: Se especifica claramente si la relación es como estudiante o el cargo que se está desempeñando dentro de la Facultad.

Observaciones:



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

01. Identificación				
Acta No.	01			
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité	<input type="checkbox"/>
			Comisión	<input type="checkbox"/>
			Otro	<input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Comité de Currículo			
Fecha	15 Febrero de 2017			
Hora Inicio	2:00 pm			
Hora Fin	4:00 pm			
Lugar	Aula 215			

2. Asistencia		
Nombre Completo	Cargo	
María Luisa Montoya Rendón	Vicedecana (Coordinadora Comité de Currículo)	
Elkin Fernando Ramírez Rave	Coordinador GSS	
Mónica Lucía Jaramillo Gallego	Coordinadora GSA	
Edwin Rolando González Marulanda	Representante de Salud Desarrollo y Sociedad	
Alfonso Helí Marín Echeverry	Representante Sistemas de Información en Salud	
Javier Antonio Cobaleda Rúa	Representante Salud Ambiental	
Luz Mery Mejía Ortega	Representante Políticas y Salud Pública	
Invitados		
Erika Alzate Amariles	Asistente Vicedecanatura	
Diana Marcela Díaz Rodríguez	Profesional de apoyo Comité de Currículo	
Inasistentes	Cargo	Razón
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinador Posgrados	Reunión
Juan Fernando Saldarriaga	Representante de Epidemiología	Reunión
	Representante Salud Mental	Sin asignación de Representante
	Representante Estudiantil	Sin asignación de Representante

3. Objetivo
 Analizar las observaciones del Foro estudiantil sobre los programas de pregrado transformados, con el fin de dar respuesta a las inquietudes, posteriormente programar un nuevo foro a la comunidad académica, que permita dar conocer los avances sobre las propuestas de los planes de estudio transformados.

4. Agenda de trabajo

1. Análisis foro estudiantil programas transformados.
2. Planificación Foro socialización comunidad académica programas transformados.

5. Actividades realizadas	
No.	Detalle Actividad
	Una vez iniciada la sesión, los integrantes del Comité de Currículo, le dan la bienvenida a la profesora María Luisa Montoya Rendón, la cual para el primer semestre del año 2017, será Vicedecana encargada, y Coordinadora de este comité.
1	<p><u>Análisis foro estudiantil programas transformados:</u></p> <p><i>Comentarios y conclusiones de los integrantes:</i></p> <p>La Facultad de la mano con los Departamentos de Ciencias Básicas y Ciencias Específicas, se encuentra en un proceso de transformación curricular, el objetivo es que al momento de planear otro foro informativo, se parta desde las inquietudes no resueltas en el Foro anterior, mostrando los avances de las propuestas y el trabajo realizado con los docentes por Unidades de Organización Curricular. Tener en cuenta los procesos de transición, los cuales debe garantizar y facilitar la Facultad estos procesos a los estudiantes, también como la posibilidad de actualización del currículo</p>



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Acta de reuniones

a los egresados. Se debe explicar en este foro, cuál es la meta de implementación de las propuestas, así como el estado actual de los programas en cuanto a aprobación por instancias de la Universidad y Ministerio de Educación Nacional MEN.

A modo de recuento, el programa de Administración en Salud, se encuentra en análisis por el MEN, el programa Administración Ambiental y Sanitaria estará próximamente en debate por el Consejo Académico, y el programa de Gerencia en Sistemas de Información en Salud, tiene aprobación por el MEN.

Desde el Grupo "Salud Desarrollo y Sociedad", se analizó el documento con la memoria del foro con los estudiantes del año pasado. El grupo analizó la queja expresada por un estudiante de GESIS en el sentido de que las ciencias sociales y humanas tienden a desaparecer de los planes de estudios y del currículo en general. El grupo analizó el plan de estudios de GESIS y encontró que los cursos asignados al grupo de sociales suman 12 créditos que corresponden a un 6.5% del total de créditos de la carrera (178 en total). Por lo tanto se hacen las propuestas al Comité de Currículo:

- Analizar y plantear el mecanismo de distribución de los cursos a los grupos de desarrollo, dado que hay cursos que tradicionalmente han sido del grupo de sociales pero que han sido asignados a otros grupos como el caso del curso de Salud Pública y sus escenarios. Queda la inquietud acerca de lo que va a pasar con el curso APS y Promoción de la Salud. El curso de Promoción de la Salud ha sido servido desde el grupo de Sociales.

- Otra propuesta es que dentro de los cursos electivos, dado que estos tienen un área de formación específica, se destinen 5 o 6 créditos, como obligatorios para las ciencias sociales, el grupo se comprometería a presentar una oferta semestral, esto con el objetivo de subsanar una queja de los estudiantes y de la comunidad académica en general.

Por su parte, con el replanteamiento de las Unidades de Organización Curricular UOC, en lo que respecta al área de Salud Pública, se le da en parte respuesta a la incorporación de las Ciencias Sociales y Humanas, la distribución de los cursos no se ha concretado, el análisis que se tiene que hacer es que estos se van a distribuir por proyectos de aulas o UOC, tener claro los argumentos. Sin embargo, otro análisis que se deberá en cuenta, es el papel de los Grupos de Desarrollo y la distribución de las asignaturas, estos no deben ser un obstáculo para el trabajo con la transformación curricular, en la cual se ha logrado un trabajo interdisciplinario entre departamentos y docentes de las diferentes áreas. A veces la estructura administrativa no conversa con la estructura académica. Para que pueda fluir, debemos dejar de pensar como Grupos de Desarrollo.

No obstante se corre el riesgo, cuando se transversaliza algo, se invisibiliza áreas, para este caso las Ciencias Sociales, hay tendencias en algunas universidades, dado que señalan que no aportan al desarrollo de los países. Frente a este diagnóstico puede desaparecer algunos contenidos.

Otro aspecto analizado, fue la subvaloración de los profesionales egresados de los programas en el medio laboral, y los planteamientos del Por qué los programas pertenecen a la sala de administración y no a la sala de las áreas de la salud, enfatizando que estos programas debería tener bases en salud pública. Por otra parte, se analizaron los planes de estudio en cuanto a los porcentajes según áreas de conocimiento,



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

En lo que respecta al cambio de sala del programa Administración en Salud: GSS GSA, el Decano anterior, envió al MEN solicitud para el ingreso a la Sala de Salud y Bienestar, la respuesta por parte del MEN es la siguiente:

La Facultad tendría que hacer reingeniería completa a los programas de pregrado, lo que implicaría cierre de estos, para que el MEN apruebe el cambio de sala CONACES. En la Facultad se han presentado por parte de la comunidad académicas dualidades sobre este aspecto.

Para culminar la sesión se propone que los Coördinadores de Programa, analicen y presenten ante el Comité de Currículo, las respuestas a las inquietudes del acta del foro estudiantil, teniendo en cuenta además las observaciones y sugerencias dadas en este Comité. Y planear el foro para finales del mes de abril, con invitación de toda la comunidad académica.

6. Conclusiones y compromisos

- Analizar y plantear dentro de los Comités de Programa:

Analizar y plantear el mecanismo de distribución de los cursos a los grupos de desarrollo, dado que hay cursos que tradicionalmente han sido del grupo de sociales pero que han sido asignados a otros grupos como el caso del curso de Salud Pública y sus escenarios. Queda la inquietud acerca de lo que va a pasar con el curso APS y Promoción de la Salud. El curso de Promoción de la Salud ha sido servido desde el grupo de Sociales.

En los cursos electivos, dado que estos tienen un área de formación específica, se destinen 5 o 6 créditos, como obligatorios para las ciencias sociales, el grupo se comprometería a presentar una oferta semestral, esto con el objetivo de subsanar una queja de los estudiantes y de la comunidad académica en general.

Para la próxima reunión los coordinadores deberán presentar las respuestas sobre las inquietudes del foro. Analizar en Comité de Currículo, cómo va hacer la evaluación de los proyectos de aula. A parte de hacer una pronunciación sobre la evaluación reflexiva, retroalimentar el proceso de aprendizaje. La Vicedecana deberá llevar como propuesta a la Decanatura, el presentar en las reuniones con docentes en pleno, los perfiles de los programas. Como estrategia de socialización.

7. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
		29 Marzo de 2017

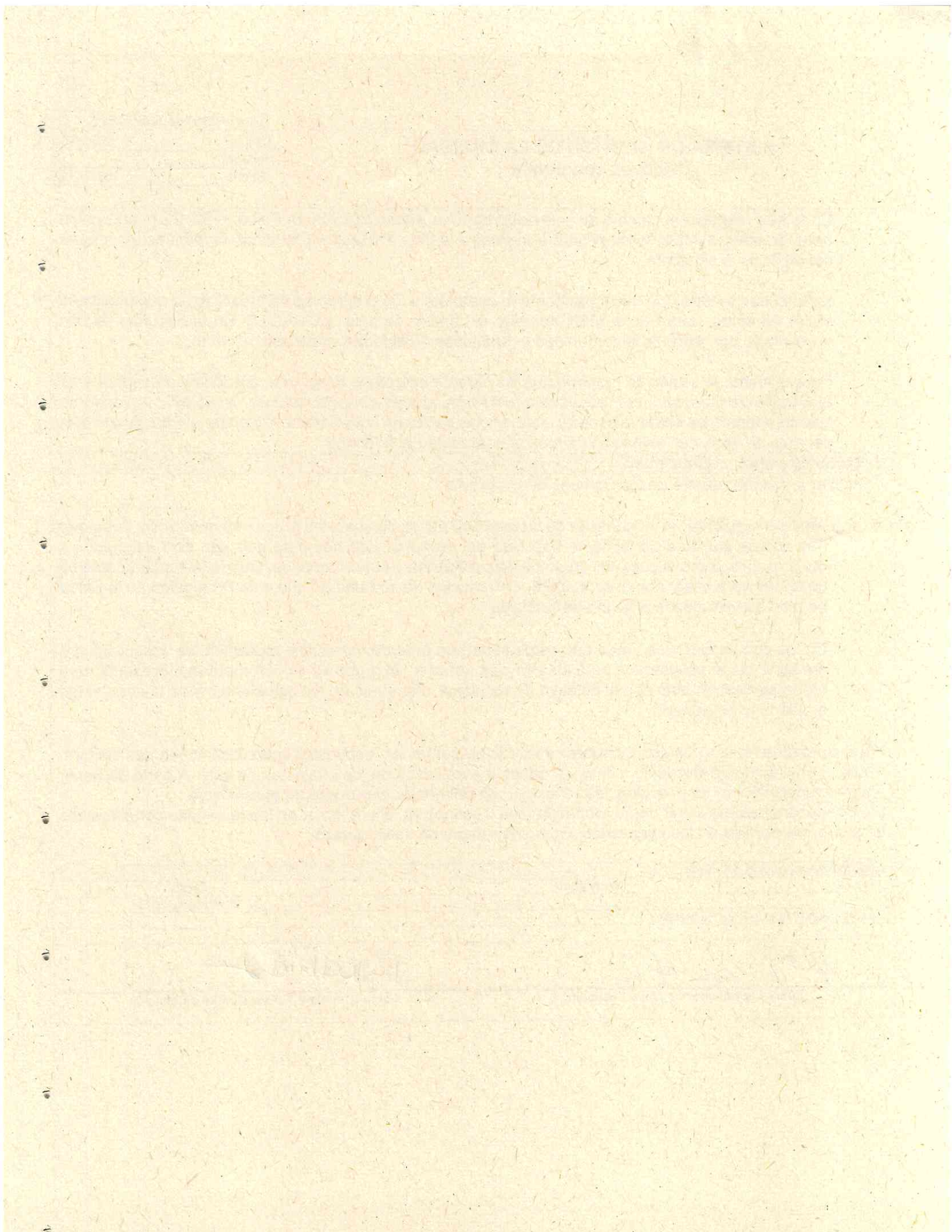
Elaboró: Diana Marcela Díaz Rodríguez

[Firma manuscrita]

Firma Coordinador Comité o Comisión

[Firma manuscrita]

Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión



Bogotá D.C., 6 de Enero de 2017

No. de radicación
solicitud:

2017-EE-001263

Doctor

ALVARO FRANCO GIRALDODECANO FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

CLLE 67 No. 51 -108

Medellin

Antioquia

CALLE 67 # 53-108

*E. Maso de
Rebli
Fe.*

Asunto: Respuesta sobre programas de la FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Respetado Doctor Franco Giraldo:

De acuerdo al comunicado de la Universidad de Antioquia, fechado 24 de octubre de 2016 y radicado en el Ministerio de Educación Nacional el 4 de noviembre de 2016, con número 2016-ER-20887, mediante el cual solicita que los programas ofrecidos por la Facultad Nacional de Salud Pública se radiquen, para lo relacionado con procesos de registro calificado, en la Sala de Evaluación de Salud y Bienestar de la CONACES.

Como insumo de análisis, la Universidad de Antioquia anexó a su comunicación la descripción de las competencias, ejes de formación, distribución de créditos y perfiles de los programas de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, Administración en Salud con Énfasis en Gestión de Servicios de Salud y Énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, Administrador Ambiental y Sanitario (en creación), y Administración en Salud. Como criterio de análisis se tuvieron en cuenta los perfiles de formación aportados, así como el tipo de contenidos académicos de cada uno de los ejes de formación de los programas citados, con el propósito de identificar aquellos que son susceptibles de análisis por parte de la Sala de Evaluación de Salud y Bienestar de la CONACES, teniendo en cuenta su función de evaluación de programas académicos de formación en salud.

A partir de la información académica aportada, se analizó el porcentaje que representan, por programa, los créditos correspondientes a las asignaturas que se consideraron directamente relacionadas con la formación en salud, encontrando lo siguiente:

	Promoción de la Salud - Emergencias y Desastres)	
--	---	--

De lo anterior se puede decir, que el porcentaje de créditos que respondieron a los criterios de análisis arriba mencionados, resulto igual o inferior al 10% del total de créditos de los programas en análisis.

Dado que el área básica de estos programas es de administración, y que incluyen contenidos en Salud que no pueden ser objeto de evaluación por parte de la Sala de Administración de Empresas y Derecho, se recomienda que la Institución radique los programas citados en dicha Sala, y al interior del Ministerio de Educación Nacional se realizará la evaluación integral de manera conjunta con la Sala de Evaluación de Salud y Bienestar de la CONACES.

Cordial Saludo,



NANCY CONSUELO CAÑON SUAVITA

Subdirectora (E)

Subdirección de Aseguramiento de la Calidad

Elaboró AIDA NURY BERNAL JAIMES

Aprobó NANCY CONSUELO CAÑON SUAVITA

